

Cliente: CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN
Tipo ID: NIT Identificación: 892000430-0
Teléfono: 3102048200
Dirección: CR 32 39 62 CENTRO
Ciudad: VILLAVICENCIO Cód. prestador: 110011087901
Contrato: 11-18919
Modalidad: MENSUAL
Forma de Pago: CRÉDITO



Referencia de Pago: 486530
Valor Para Pagar: 858,000.00
Páguese Antes de: INMEDIATO
Fecha Inicio: 29/05/2026
Fecha Fin: 28/06/2026
Fecha Emisión: 22/07/2026 12:05:29 PM

Medio de pago	Vence	Orden de Compra
Acuerdo mutuo	28/04/2027	0

Autorización	Cobertura o Plan de Beneficios	Modalidad de Contratación y Pago	Tipo Usuario
	PLAN MEDICINA PREPAGADA	PAGO POR TIPO DE SERVICIO	TOMADOR/AMPARADO PLANES VOLUNTARIOS DE SALUD

Código	Descripción	Cant	Dcto	IVA	Valor Unitario	Subtotal
10	AREAS PROTEGIDAS	1		0%	858,000.00	858,000.00

Son: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL COP M/CTE

CUFE: 47267401177f3584577ea67a09b1b8c7952d0e25d4fb59559c75dbc496fee52d7c2f81e56
ca76b8d56cc530a978d74ce

Total Ítems: 1



41577099980148488020000000000000486530

Subtotal:	858,000.00
Descuento:	0.00
Copago:	0.00
I.V.A.:	0.00
Saldo mes(es) anteriores:	0.00
Total:	858,000.00

Esta factura de venta representa título valor según Art. 774 y 779 del Código de Comercio. Ley 1231 de julio del 2008. Actividad económica ICA No. 8699 tarifa 9.66x1.000. Grandes Contribuyentes Resolución 000200 del 26/12/2024. Agente retenedor de IVA. Autorretenedores Resolución 01828 del 2/03/2006. Autorretenedores en ICA en los municipios de Neiva, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena y Soacha. Autorización numeración de facturación No. 18764084204201 Fecha: 2024-11-27 al 2026-11-27 Desde 5000001 Hasta 55000000

Más de 600 especialistas
a tu alcance.



Por ser parte de Emermédica, accede a los médicos más solicitados:

- Pediatría • Ginecología
- Cardiología • Ortopedia y más...

Citas directas, sin complicaciones y con tarifas preferenciales. Tu salud y la de tu familia, siempre primero.

Aplican términos y condiciones.

Ingresa aquí: emermédica.com.co/directorio-especialistas

CANALES
DE RECAUDO

pse
Pagos Seguros
En línea

Ingresando a
www.emermédica.com.co

ALMACENES

Éxito
Carulla
Surtimax

CORRESPONSALES
BANCOLOMBIA

Convenio 20325
Referencia de pago
relacionada en la
factura.

EFACTY

Convenio 1408 Referencia
de pago relacionada en la factura.

Declaramos ICA en los municipios de Neiva, Bucaramanga, Villavicencio, Cali, Medellín, Barranquilla y Cartagena.

Procedimientos médicos de **baja complejidad** a domicilio.

Ahora puedes acceder a procedimientos médicos básicos desde la comodidad y seguridad de tu hogar:

- Electrocardiograma
- Drenaje linfático
- Cateterismo vesical y toma de muestras de orina
- Curaciones de baja complejidad
- Retiro de puntos
- Administración de medicamentos
- Glucometría
- Enema rectal
- Terapia respiratoria (micronebulizaciones)
- Masajes terapéuticos
- Cambio y paso de sonda nasogástrica
- Lavado de oído
- Cuidados traqueostomía
- Manejo de ostomías (sin insumos)

Servicio disponible para afiliados al Plan Integral con tarifa preferencial.
Aplican términos y condiciones disponibles en www.emermedica.com.co

¡Cuidamos de ti!

Agenda el servicio a través de nuestra línea de atención
(601) 307 7087 – Opción 2.

Conoce los canales únicos de recaudo autorizados para pagar tu factura Emermédica:

Selecciona el canal que más se ajuste a tus necesidades.

Ingresando a www.emermedica.com.co en opción transaccional PSE



DÉBITO AUTOMÁTICO:

Desde tu cuenta de ahorros, corriente o tarjeta de crédito. Solicítalo en la línea de Experiencia al Cliente en Bogotá al 307 7089 o a nivel nacional al 018000 117098.

- Banco AV Villas
- Banco Caja Social
- BCSC S. A.
- Banco Colpatría
- Banco Davivienda S. A.
- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Banco GNB Sudameris
- Banco Multibank S.A.
- Banco Popular
- Bancolombia
- BBVA Colombia
- Citibank
- Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento
- Itaú
- Itaú* (Helm bank)

CORRESPONSALES – puntos de pago a nivel nacional (con factura)

Referencia de Pago



Supermercados y almacenes de cadena con factura



TARJETAS DE CRÉDITO



Pensando en tu seguridad y comodidad, a partir de la fecha no se recibirá dinero en efectivo en ninguna de las sedes de Emermédica.

Cualquier inquietud, puedes comunicarte a través de nuestra línea de Servicio al Cliente. Bogotá: 307 7089 - Línea Nacional gratuita: al 01 8000 117098
Si tu fecha máxima de pago ha pasado, también puedes usar cualquiera de nuestros canales.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

333577-T

**LUZ MARY
ULLOA HERNANDEZ**
C.C. 1007228264
RES. INSCRIPCION 835 DEL 29/10/2024
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

384095 395468

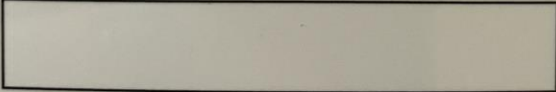
340461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.226.264**

APELLIDOS
ULLOA HERNANDEZ

NOMBRES
LUZ MARY

FIRMA
Luz Mary Ulloa



FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-2001**

RAMIRIQUI
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-AGO-2019 RAMIRIQUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO



P-0721700-01108225-F-1007226264-20191107 0068757258A 1 52723226

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

30E205E80E689699

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ MARY ULLOA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1007226264 de RAMIRIQUE (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 333577-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.025/26-AUDM&SBOG-CER2026-17050

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Emermédica S.A. Servicios de Ambulancia Prepagados.,
NIT. 800.126.785-7.,**

Certifica que:

De acuerdo con los registros contables y la planilla de aportes de parafiscales número 9507407084, la Compañía efectuó los pagos dentro de los pagos otorgados por la Ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de junio de 2026.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de julio de 2026.
- De acuerdo con la nómina pagada suministrada para el mes de junio de 2026, Emermédica S.A. no posee empleados bajo la modalidad de contrato laboral con remuneración inferior a (1) Salario mínimo legal vigente (SMMLV).

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 8 días de julio de 2026, por solicitud de la administración de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Luz Mary Ulloa Hernandez

Revisor Fiscal de Emermédica S.A. Servicios De Ambulancia Prepagados

T.P. 333577-T

Miembro de KPMG S.A.S.